



*INDUCCIÓN LABORAL
UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE*



Recuerde el uso de la credencial es obligatorio.

De acuerdo a la ley 20.584
de Derechos y Deberes de los Pacientes.





Todo funcionario, frente a una persona inconsciente, con dificultad respiratoria, convulsiones y otros debe:

Prestar asistencia al afectado



Pedir a otro funcionario que active clave roja, llamando al **#121** desde cualquier citófono del Hospital, diciendo:

“Clave Roja”

Si el afectado es:
Adulto, Niño o Embarazada.

Trasladar al paciente, a la Urgencia usando camilla de Clave Roja más cercana.



- En caso de no contar con anexo, el guardia del sector se comunicará por radio con unidad de control centralizado.
- El anexo de urgencia es de uso exclusivo para la alerta.

Cada uno debe:

- Conocer la ubicación de la camilla de alerta mas cercana.
- Conocer el camino mas corto para llegar a la unidad de emergencia.
- Verificar funcionamiento de camilla, freno y barandas.
- Devolver la camilla.

Todos por la

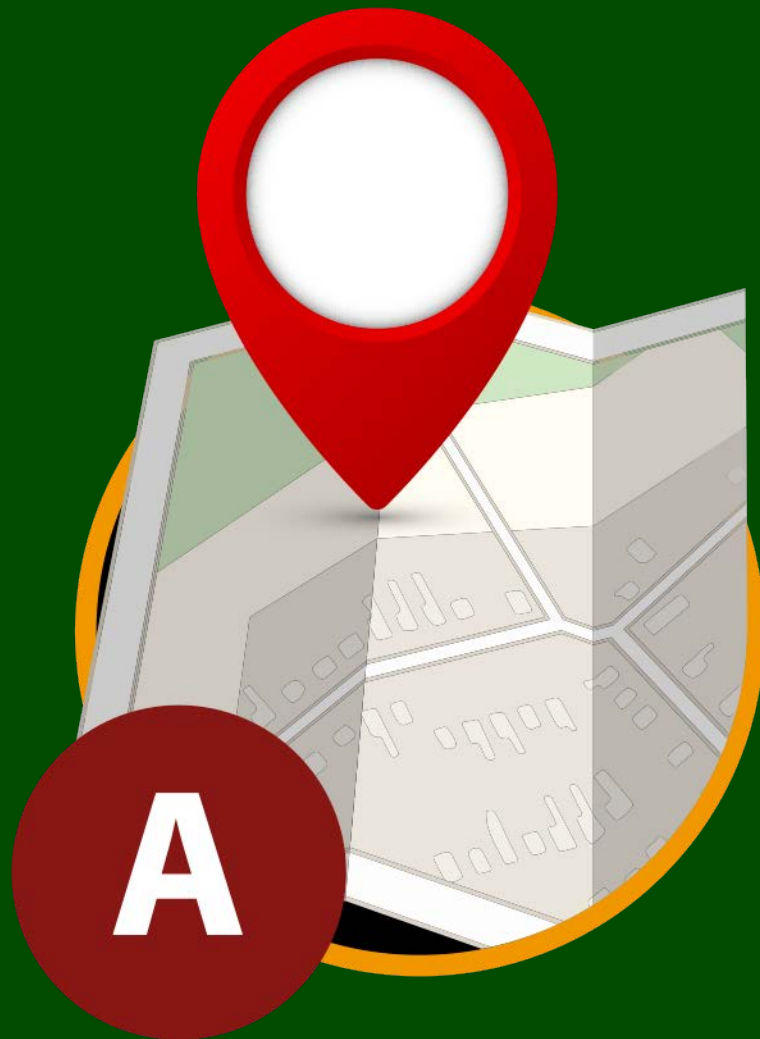
EVACUACIÓN ORGANIZADA

Reacreditación en Calidad

HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT

CÓDIGO VERDE A.L.E.

*** Código Verde:** Evacuación organizada de pacientes y funcionarios.



Autoconvocarse
al punto de reunión
del servicio.

Punto de Reunión: Lugar de encuentro predefinido de cada servicio donde se reciben instrucciones.

Seguir instrucciones
del Líder.



Líder (Jefe o supervisor): Quien dirige la evacuación y entrega instrucciones.

Evacuación del recinto
según instrucciones.



Evacuación: Desalojo de un recinto en riesgo, para ser trasladado a un sector libre de riesgo.

Zona de Seguridad:

Lugar definido como seguro al que deben dirigirse todos los funcionarios y/o usuarios.

Zona de Derivación:

Lugar al que se debe dirigir pacientes para traslado en ambulancia a otros centros asistenciales.



- ZS-1** PLAZA DE ACCESO
- ZS-2** ESPACIO ÁREA VERDE, FRENTE A EDIFICIO Q
- ZS-3** ESTACIONAMIENTO, LADO JARDÍN INFANTIL
- ZS-4** ESPACIO ÁREA VERDE COSTADO EDIFICIO A

- ZD-1** URGENCIA (ACCESO AMBULANCIAS)
- ZD-2** EDIFICIO S (ACCESO CAMIONES)



* Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.



**INGRESE SUS RECLAMOS, SUGERENCIAS,
SOLICITUDES Y FELICITACIONES EN:
BUZÓN UBICADO EN EL SERVICIO DE URGENCIA
BUZÓN HALL HOSPITAL AMIGO**



OFICINA OIRS

***ACCESO PRINCIPAL DEL HOSPITAL**



PAGINA WEB oirs.minsal.cl

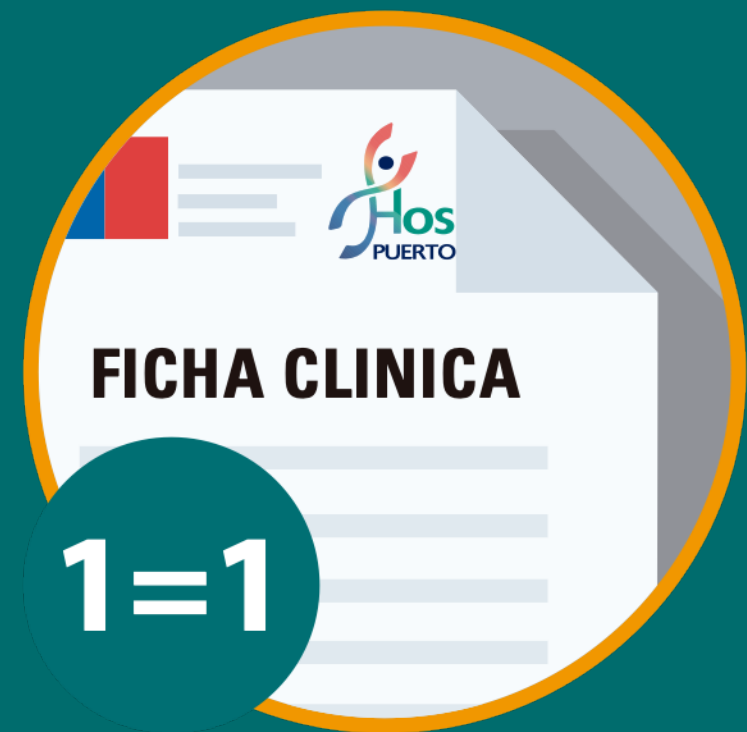
Todos por la

HISTORIA CLÍNICA

Reacreditación en Calidad

HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT

La Historia Clínica debe ser única e individual, la información contenida en ella será considerada dato sensible, y es fundamental para brindar seguridad y continuidad en la atención.



¿Cómo acceder a la Historia Clínica de un paciente?



1) Formato de papel: ud. debe solicitar a la unidad de archivo la ficha o historia clínica con el rut del paciente.

2) Formato digital: ud. debe ingresar al sistema con clave digital y, luego ingresar rut del paciente para acceder a sus datos.

Se vinculan con el RUT del Paciente.

La Historia Clínica debe contener todos los registros relativos al episodio de atención:

- Ingreso
- Evoluciones médicas y de enfermería
- Consentimientos informados
- Pausa de seguridad y Protocolo operatorio
- Biopsia
- Epicrisis

CADA SERVICIO CLÍNICO TIENE LA OBLIGATORIEDAD DE ENTREGAR LA HISTORIA CLÍNICA ORDENADA CRONOLÓGICAMENTE Y CON TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL EPISODIO



- En los Servicios Clínicos debe ser resguardada en un lugar seguro.
- Registrar movimientos en el Sistema Informático de Trazabilidad para ubicarla oportunamente para la atención del paciente.



- La Unidad de Archivo de Historias Clínicas es la responsable de la apertura, conservación, custodia y distribución de las Historia Clínicas.
- Bajo ningún punto de vista la Historia Clínica debe salir del Establecimiento.



- Debe existir un orden secuencial de los registros, desde el más antiguo al más reciente
- Toda documentación debe estar archivada evitando legajos u hojas sueltas.
- Todos debemos velar por el orden.

Todos por

EXPOSICIÓN CON FLUÍDOS

Reacreditación en Calidad

HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT

En caso de Accidentes Cortopunzantes y/o
Exposición a Fluidos Corporales usted debe:



Lavar la zona afectada
con abundante agua o suero
fisiológico por 10 a 15 minutos y
dejar secar al aire libre.



Informar inmediatamente
a su jefe directo o quién lo
reemplace.

Identificar al paciente fuente
para definir el tratamiento
médico a seguir.



En horario hábil Acudir a Policlínico del Personal para atención médica y generar DAT.

En horario inhábil Acudir a UTM Médica para atención y al día hábil siguiente asistir al Policlínico del Personal para terminar proceso.

todos por

COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL

reacreditación en calidad

HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT

Frente a las siguientes situaciones se puede consultar al Comité de Ética Asistencial:

1

Dificultad para conciliar los derechos y deberes de los pacientes y la posición de los profesionales de la salud.

2

Dudas en cuanto a limitación del esfuerzo terapéutico, orden de no reanimar o de indicar, medidas diagnósticas o terapéuticas.

3

Ante la duda respecto si la medida terapéutica es de ayuda para el paciente.

4

Situación en que no es claro el beneficio para el paciente:

A.- De un tratamiento quirúrgico que es posible, pero no cambia el curso de la enfermedad.

B.- Un estudio diagnóstico o de evaluación clínica.

la Clínica mediante correo electrónico enviado a baeticadinica@ssr.gob.d, con resumen de Historia Clínica. Por el mismo medio se indicará día de reunión, para que el solicitante asista a presentar el caso clínico.

Todos por

COMITÉS DE ÉTICA

Reacreditación en Calidad

HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT

COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL

CEA

El objetivo del Comité es analizar y asesorar sobre dilemas éticos relacionados con la atención clínica de nuestros pacientes.

Este comité sesiona todos los martes en el Hospital y se accede a él mediante correo electrónico.

Correo:

eticaclinica@ssdr.gob.cl

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

CEC

Toda investigación en seres humanos debe contar obligatoriamente con la aprobación de un Comité Ético Científico.

El CEC del Servicio de Salud del Reloncaví sesiona en Esmeralda 269 piso 2 oficina 202, Puerto Montt. Los proyectos deben ser dirigidos al presidente del CEC.

Correo:

comiteeticocientifico@ssdr.gob.cl

Anexo:

658400

¡GRACIAS POR TU ATENCIÓN!

